



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 1364-2026-MDSM/GDUR/G

EXP: 2651040

San Marcos, 19 de agosto del 2026

EL GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS:

VISTO:

El INFORME Nº 4142-2026-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, de fecha 20 de julio del 2026, sobre la solicitud de aprobación de la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto denominado: "INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH" CON CUI: 2159999, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política de Estado, en concordancia con el artículo II del Título preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con arreglo a lo establecido en la ley";

Que, el Artículo 195°, inciso 8) de la Constitución Política del Perú, establece que: "los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas, planes nacionales y regionales de desarrollo";

Que, la inversión: "INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. Nº 2159999; fue viabilizada el 20 de julio del 2012, con un monto de inversión de S/. 969,708.11 (Novecientos sesenta y nueve mil setecientos ocho con 11/100 Soles), distribuido de la siguiente manera:

TIPO DE FACTOR PRODUCTIVO	COSTO ESTIMADO DE INVERSIÓN A PRECIOS DE MERCADO (SOLES)
INFRAESTRUCTURA	S/. 904,708.11
SUB TOTAL (A)	S/. 904,708.11
GESTIÓN DEL PROYECTO	S/. -
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/. 25,000.00
SUPERVISIÓN	S/. 40,000.00
LIQUIDACIÓN	S/. -
SUB TOTAL (B)	S/. 65,000.00
COSTO DE INVERSIÓN VIABLE	S/. 969,708.11
COSTO DE CONTROL CONCURRENTE (CCC)	S/. -
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN VIABLE	S/. 969,708.11

Que, el expediente técnico del proyecto: "INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. Nº 2159999; fue aprobado mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0207-2013-MDSM/A, el 16 de abril del 2013, por un monto de S/. 1,312,044.13 (Un millón trescientos doce mil cuarenta y cuatro con 13/100 soles), distribuido de la siguiente manera:

COMPONENTE	COSTO S/.
COSTO DIRECTO	S/. 887,072.12



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 1364-2026-MDSM/GDUR/G

GASTOS GENERALES	S/. 83,622.47
UTILIDAD	S/. 83,622.47
SUB TOTAL (OBRAS CIVILES)	S/. 1'054,317.06
IGV	S/. 189,777.07
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/. 1'244,094.13
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/. 10,950.00
REPRODUCCIÓN Y MONITOREO	S/. 25,000.00
SUPERVISIÓN	S/. 26,000.00
EVALUACIÓN	S/. 6,000.00
LIQUIDACIÓN	S/.
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 1,312,044.13

Que, con fecha **13 de junio del 2013**, se suscribió el **CONTRATO N° 84-2013-MDSM/A**, derivada de la ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA N° 018-2013-MDSM/CE, para la contratación de la ejecución de la obra: **"INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con C.U.I. N° 2159999; que celebraron la **Municipalidad Distrital de San Marcos** y el **CONSORCIO SAN JUAN**, debidamente representado por su representante común el Sr. Nivardo Antonio Garay Sánchez, con DNI N° 43748455; por un monto de S/. 1'244,094.13 (Un millón doscientos cuarenta y cuatro mil noventa y cuatro con 13/100 soles), con un plazo de ejecución de 120 días calendarios;

Que, con fecha **11 de julio del 2013**, se suscribió el **ACTA DE ENTREGA DE TERRENO** para la ejecución del proyecto denominado: **"INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con C.U.I. N° 2159999;

Que, con fecha **12 de julio del 2013**, se suscribió el **ACTA DE INICIO DE OBRA** del proyecto denominado: **"INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con C.U.I. N° 2159999. Dicho acto fue anotado en el cuaderno de obra, en el Asiento N° 03 del Residente de Obra;

Que, con fecha **08 de noviembre del 2013**, se suscribió el **ACTA DE CULMINACIÓN DE OBRA** del proyecto denominado: **"INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con C.U.I. N° 2159999, dando por concluida la ejecución de obra dentro del plazo establecido. Dicho acto fue anotado en el cuaderno de obra, en el Asiento N° 143 del Residente de Obra y N° 144 del Supervisor de Obra;

Que, con fecha **12 de diciembre del 2013**, mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1655-2013-MDSM/A**, se designó al Comité de recepción de la obra: **"INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con C.U.I. N° 2159999;

Que, con fecha **24 de enero del 2014**, se suscribió el **ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA** del proyecto: **"INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con C.U.I. N° 2159999. El comité en uso de sus atribuciones **realizó la constatación y verificación física de los componentes de obra**, llegando a confirmar que se cumplió con la ejecución de todas las metas físicas establecidas en el expediente técnico de obra y del adicional de obra, además de encontrarse operativa y en condiciones óptimas de uso, por lo que la **declaró recibida y conforme**. No obstante, el comité **aclaró que no asume responsabilidad por defectos constructivos o vicios ocultos posteriores**, los cuales quedan bajo garantía del contratista. Dicho comité estuvo integrado por los siguientes profesionales:



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

N° 1364-2026-MDSM/GDUR/G

ING. FERNANDO BLAS DÍAZ Sub Gerente Supervisor y Liquidación de Obras Públicas	CIP N°99639	PRESIDENTE
ING. WILFREDO LÓPEZ SAL Y ROSAS Sub Gerente de Obras Públicas	CIP N°70213	MIEMBRO
ING. FRANCISCO MANUEL OCHOA LEGUA Supervisor de Obra	CIP N°66557	MIEMBRO
ING. VALENTE S. MINAYA HUAMÁN Coordinador de Obra	CIP N°68196	MIEMBRO

Que, con fecha **04 de julio del 2014**, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 374-2014-MDSM/A, se aprobó la Liquidación del Contrato de Ejecución de la obra: **"INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con C.U.I. N° 2159999; por el monto total recalculado de S/. 1'300,397.66 (Un millón trescientos mil trescientos noventa y siete con 66/100 Soles), llegando a determinar a favor del CONSORCIO SAN JUAN, la devolución de la garantía de fiel cumplimiento (10%) por el monto de S/. 124,409.42 Soles y el pago por concepto de reajuste, por la suma de S/. 56,303.53 Soles;

Que, con fecha de recepción **09 de abril del 2026**, mediante INFORME N° 1477-2026-MDSM-GDUR/SGLO-AHNJ, la Subgerencia de Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de San Marcos solicitó a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la autorización para la aplicación de la liquidación y cierre de inversiones de 45 proyectos, en la que se encontraba incluida el proyecto (ítem 4 de la lista): **"INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con C.U.I. N° 2159999;

Que, con fecha de recepción **14 de abril del 2026**, mediante MEMORÁNDUM N° 569-2026-MDSM-GDUR/MDGCH, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos autorizó a la Subgerencia de Liquidación de Obras, el inicio de proceso de aplicación de liquidación y cierre de inversiones de 45 proyectos, en la que se encontraba incluida el proyecto (ítem 4 de la lista): **"INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con C.U.I. N° 2159999;

Que, con fecha de recepción **14 de abril del 2026**, mediante INFORME N° 1531-2026-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH, la Subgerencia de Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de San Marcos solicitó a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, con atención a la Subgerencia de Tesorería, los reportes SIAF y notas de pago del proyecto: **"INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con C.U.I. N° 2159999;

Que, con fecha de recepción **17 de abril del 2026**, mediante INFORME N° 13077-2026-MDSM-GDUR/MDGCH, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos solicitó a la Gerencia de Administración y Finanzas con atención a la Subgerencia de Tesorería, el reporte SIAF y notas de pago del proyecto: **"INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con C.U.I. N° 2159999;

Que, con fecha de recepción **22 de abril del 2026**, mediante INFORME N° 673-2026-MDSM/SGOT, la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Marcos remitió a la Gerencia de Administración y Finanzas, el reporte SIAF, comprobantes y notas de pago del proyecto (ítem 4 de la lista de proyectos): **"INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con C.U.I. N° 2159999;

Que, con fecha de recepción **23 de abril del 2026**, mediante INFORME N° 1779-2026-MDSM-GDUR/SGLO-AHNJ, la Subgerencia de Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de San Marcos solicitó a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la actualización del registro de variación del formato 8A sección C del proyecto: **"INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con C.U.I. N° 2159999;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 1364-2026-MDSM/GDUR/G

Que, con fecha de recepción 29 de abril del 2026, mediante MEMORÁNDUM N° 665-2026-MDSM-GDUR/MDGCH, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos remitió a la Subgerencia de Liquidación de Obras, la aprobación de la actualización del registro de variación del formato 8A sección C del proyecto: "INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. N° 2159999;

Que, con fecha 26 de junio del 2026, se notificó la ORDEN DE SERVICIO N° 005476-2026 a la ING. PAUCAR ALVA HATSUMI VENELDA; para la contratación de servicio de consultoría para elaboración de la Liquidación técnica y financiera del proyecto: "INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. N° 2159999; por un monto de S/. 15,000.00 (Quince Mil Soles con 00/100 Soles) y un plazo de ejecución del servicio de 30 días calendarios;

Que, con fecha 30 de junio del 2026, mediante CARTA N° 001-2026/CONSULTOR-LTF/PAHV-LOSA-CARASH, el Consultor de Liquidación de Proyecto solicitó a la Subgerencia de Liquidación de Obras, la información de Liquidación de contrato de obra, Liquidación de consultoría de supervisión de obra, reportes financieros y demás actuados del proyecto: "INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. N° 2159999;

Que, con fecha de recepción 01 de julio del 2026, mediante CARTA N° 2023-2026-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH, la Subgerencia de Liquidación de Obras remitió al Consultor de Liquidación de Proyecto, la documentación solicitada en el ítem anterior, en referencia al PROYECTO: "INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. N° 2159999, por un plazo de préstamo de 15 días calendarios, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOMOS	FOLIOS	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PROYECTO	-	-	-	ORIGINAL CONFORME
2	REPORTE FINANCIERO (REPORTE SIAF Y COMPROBANTES DE PAGO DEL PROYECTO)	-	-	-	COPIA CONFORME

Que, con fecha 13 de julio del 2026, se suscribió el ACTA DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE OBRA, entre el Consultor de la Liquidación técnica y financiera, representante de la Municipalidad Distrital de San Marcos y la autoridad Local, del PROYECTO: "INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. N° 2159999;

Que, con fecha 15 de julio del 2026, mediante CARTA N° 002-2026/CONSULTOR-LTF/PAHV-LOSA-CARASH, el Consultor de Liquidación de Proyecto realizó la devolución de la documentación prestada a la Subgerencia de Liquidación de Obras dentro del plazo establecido, en referencia al PROYECTO: "INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. N° 2159999;

Que, con fecha 17 de julio del 2026, mediante CARTA N° 003-2026/CONSULTOR-LTF/PAHV-LOSA-CARASH, el consultor de la elaboración de la liquidación técnica y financiera del proyecto denominado: "INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. N° 2159999, presenta el informe final de liquidación técnica financiera del proyecto;

Que, con fecha 17 de julio del 2026, mediante CARTA N° 2221-2026-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH, la subgerencia de liquidación de obras, notifica a la comisión de verificación y liquidación, el expediente de liquidación técnica - financiera del proyecto: "INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. N° 2159999, para su revisión y conformidad;

Que, con fecha 17 de julio del 2026, se suscribe el ACTA DE OPINIÓN FAVORABLE DE LA LIQUIDACIÓN DE PROYECTO denominado: "INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. N° 2159999, debidamente firmado por la comisión de verificación y liquidación de proyectos de inversión;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 1364-2026-MDSM/GDUR/G

Que, con fecha 20 de julio del 2026 mediante CARTA Nº 118-2026-MDSM/CVL/ PRESIDENTE, la comisión de verificación y liquidación de proyectos de inversión, remite el informe de revisión y conformidad de la liquidación técnica y financiera del proyecto denominado: "INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. Nº 2159999;

Que, con fecha de recepción 20 de julio del 2026, mediante INFORME Nº 4142-2026-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la emisión de la resolución de aprobación de la liquidación técnica y financiera del proyecto: "INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. Nº 2159999, asimismo concluye que cumple con los requisitos técnicos y administrativos exigidos en la Directiva de Liquidación Técnica y Financiera – Transferencia – Cierre de Proyectos ejecutados en la modalidad de Administración Directa y Contrata de la Municipalidad Distrital de San Marcos, aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 078-2024-MDS-GM; y el informe emitido por el consultor Paucar Alva Hatsumi Venelda, siendo el resumen de los cálculos de la liquidación técnica financiera que cuenta con a conformidad de la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, el mismo que se indica en el capítulo 5.1. de su informe, el cual es el siguiente:

(...)

5.1. RESUMEN DE GASTOS SEGÚN ESPECIFICA DE GASTOS

A continuación, se muestra los montos pagados según reporte financiero de la inversión, que reporta un monto de S/1,408,150.38 (Un millón cuatrocientos ocho mil ciento cincuenta con 38/100 soles).

1. GASTOS EJECUTADOS AL EXPEDIENTE TÉCNICO

1.1. GASTOS EJECUTADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	GIRO A NOMBRE	C/P	FECHA	CLASIFICAD OR / ESPECIFICA	MONTO
0000002121	G	10316319292	PAJUELO FERNANDEZ RODER DEMETRIO	PAJUELO FERNANDEZ RODER DEMETRIO	2628	1/07/2013	2.6.8.1.3.1	S/ 9,855.00
0000002121	G	10316319292	PAJUELO FERNANDEZ RODER DEMETRIO	SUNAT / BANCO DE LA NACION	2629	1/07/2013	2.6.8.1.3.1	S/ 1,095.00
TOTAL, MONTO GASTADO GIRADO								S/ 10,950.00
TOTAL, MONTO GASTADO GIRADO AL EXPEDIENTE TÉCNICO								S/ 10,950.00

2. GASTOS EJECUTADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	GIRO A NOMBRE	C/P	FECHA	CLASIFICAD OR / ESPECIFICA	MONTO
0000003052	G	20542050820	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	3636	15/08/2013	2.6.2.2.4.2	S/ 350,489.14
0000003052	G	20542050820	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C./ BANCO DE LA NACION	3637	15/08/2013	2.6.2.2.4.2	S/ 21,720.73
0000003052	G	20542050820	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS	7402	20/01/2014	2.6.2.2.4.2	S/ 62,204.71
0000003573	G	20542050820	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	4394	19/09/2013	2.6.2.2.4.2	S/ 90,227.79
0000003573	G	20542050820	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C./ BANCO DE LA NACION	4395	19/09/2013	2.6.2.2.4.2	S/ 8,022.76



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 1364-2026-MDSM/GDUR/G

0000003573	G	20542050820	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS	7428	21/01/2014	2.6.2.2.4.2	S/62,204.71
0000004061	G	20542050820	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	5082	22/10/2013	2.6.2.2.4.2	S/171,711.86
0000004061	G	20542050820	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C./BANCO DE LA NACION	5162	23/10/2013	2.6.2.2.4.2	S/9,037.47
0000004773	G	20542050820	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	6230	9/12/2013	2.6.2.2.4.2	S/164,822.60
0000004773	G	20542050820	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C./BANCO DE LA NACION	6231	9/12/2013	2.6.2.2.4.2	S/6,867.61
0000005199	G	20542050820	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	6725	20/12/2013	2.6.2.2.4.2	S/284,913.36
0000005199	G	20542050820	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C./B.N.	6726	20/12/2013	2.6.2.2.4.2	S/11,871.39
0000001078	G	20542050820	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	910-CSC	18/03/2022	2.6.2.3.99.2	S/2,252.00
0000001078	G	20542050820	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	910-CSC	18/03/2022	2.6.2.3.99.2	S/54,051.53
TOTAL, MONTO GASADO GIRADO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO								S/1,300,397.66

3. GASTOS EJECUTADOS A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO

SIAF	ASE	RUC	PROVEEDOR	GIRO A NOMBRE	/P	FECHA	CLASIFICAD OR / ESPECIFICA	MONTO
0000001007		10228831102	MIRAVALL ROJAS JULIO CESAR	MIRAVALL ROJAS JULIO CESAR	549	14/11/2013	2.6.8.1.4.3	S/2,575.87
0000001007		10228831102	MIRAVALL ROJAS JULIO CESAR	RAMIREZ MELGAREJO MIRIAM SOLEDAD	209	9/12/2013	2.6.8.1.4.3	S/286.21
0000003384		10228831102	MIRAVALL ROJAS JULIO CESAR	MIRAVALL ROJAS JULIO CESAR	204	12/09/2013	2.6.8.1.4.3	S/6,267.84
0000003384		10228831102	MIRAVALL ROJAS JULIO CESAR	SUNAT / BANCO DE LA NACION	205	12/09/2013	2.6.8.1.4.3	S/696.00
0000003837		10228831102	MIRAVALL ROJAS JULIO CESAR	MIRAVALL ROJAS JULIO CESAR	863	15/10/2013	2.6.8.1.4.3	S/2,341.87
0000003837		10228831102	MIRAVALL ROJAS JULIO CESAR	RAMIREZ MELGAREJO MIRIAM SOLEDAD	864	15/10/2013	2.6.8.1.4.3	S/260.21
0000003974		10228831102	MIRAVALL ROJAS JULIO CESAR	MIRAVALL ROJAS JULIO CESAR	969	27/11/2013	2.6.8.1.4.3	S/2,340.00
0000003974		10228831102	MIRAVALL ROJAS JULIO CESAR	SUNAT / BANCO DE LA NACION	970	27/11/2013	2.6.8.1.4.3	S/260.00
0000004853		10228831102	MIRAVALL ROJAS JULIO CESAR	MIRAVALL ROJAS JULIO CESAR	339	12/12/2013	2.6.8.1.4.3	S/2,497.72
0000004853		10228831102	MIRAVALL ROJAS JULIO CESAR	SUNAT/BANCO DE LA NACION	340	12/12/2013	2.6.8.1.4.3	S/277.00
TOTAL, MONTO GASTADO GIRADO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO								S/17,802.72

4. GASTOS EJECUTADOS A LA GESTIÓN DEL PROYECTO





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 1364-2026-MDSM/GDUR/G

SIAF	ASE	RUC	PROVEEDOR	GIRO A NOMBRE	/P	FECHA	CLASIFICAD OR ESPECIFICA	MONTO
0000000798		10435224984	DIONICIO CADILLO KENI ROBERTO	DIONICIO CADILLO KENI ROBERTO	47	3/05/2013	2.6.8.1.3.1	S/4,000.00
0000000802		10439042643	SANCHEZ MENDEZ FREDDY CESAR	SANCHEZ MENDEZ FREDDY CESAR	48	3/05/2013	2.6.8.1.3.1	S/5,000.00
0000000803		10439669905	MACEDO TAFUR EDER MARCO	MACEDO TAFUR EDER MARCO	45	3/05/2013	2.6.8.1.3.1	S/5,000.00
0000001634		10273846447	MARTINEZ HORNA SANTIAGO	MARTINEZ HORNA SANTIAGO	848	31/05/2013	2.6.8.1.3.1	S/3,000.00
0000001648		10410450998	LUERA VEGA CESAR HAIDY	LUERA VEGA CESAR HAIDY	839	31/05/2013	2.6.8.1.3.1	S/5,000.00
0000001659		10766971640	MARREROS ESPINOZA ESFRANA	MARREROS ESPINOZA ESFRANA	137	6/06/2013	2.6.8.1.3.1	S/4,000.00
0000001952		10322907325	CANARES LEYVA IGNACIA HERLINDA	CANARES LEYVA IGNACIA HERLINDA	427	18/06/2013	2.6.2.2.4.5	S/500.00
0000003857		10328524428	CORALES ROQUE HUMBERTO NEPER	CORALES ROQUE HUMBERTO NEPER	947	16/10/2013	2.6.2.2.4.5	S/4,500.00
0000003956		10729569726	TACO BAÑEZ YERSON ELMER	TACO BAÑEZ YERSON ELMER	932	16/10/2013	2.6.2.2.4.5	S/3,000.00
0000003957		10412855855	PAUCAR BAÑEZ YOLANDA ZENAI DA	PAUCAR BAÑEZ YOLANDA ZENAI DA	931	16/10/2013	2.6.2.2.4.5	S/3,000.00
0000003965		10422667097	RAMIREZ ARCE TEOFILO REVELINO	RAMIREZ ARCE TEOFILO REVELINO	934	16/10/2013	2.6.2.2.4.5	S/3,000.00
0000003977		10434366726	CADILLO BAÑEZ EMERSON FREDDY	CADILLO BAÑEZ EMERSON FREDDY	967	17/10/2013	2.6.2.2.4.5	S/5,280.00
0000003977		10434366726	CADILLO BAÑEZ EMERSON FREDDY	CADILLO BAÑEZ EMERSON FREDDY / BANCO DE LA NACION	968	17/10/2013	2.6.2.2.4.5	S/720.00
0000003981		10431485732	GUERRA FLORES ORLANDO ROSSMEL	GUERRA FLORES ORLANDO ROSSMEL	027	21/10/2013	2.6.2.2.4.5	S/2,000.00
TOTAL, MONTO GASTADO GIRADO A LA GESTIÓN DEL PROYECTO								S/ 48,000.00
MONTO TOTAL GIRADO DEL PROYECTO:								S/ 1,377,150.38

5.2. COSTOS FINANCIEROS REALES Y VALOR FINAL DEL PROYECTO

El costo final del proyecto denominado: "INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", CON C.U.I. Nº 2159999, asciende a la suma de S/1,408,150.38 (Un millón cuatrocientos ocho mil ciento cincuenta con 38/100 soles), Como se detalla a continuación:

ITEM	CONCEPTOS	MONTO (S/.)	CLASIFICADOR ESPECIFICA
01	EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 10,950.00	
01.01	PAGO POR ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 10,950.00	2.6.8.1.3.1
02	EJECUCIÓN DE OBRA	S/ 1,300,397.66	
02.01	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°01	S/ 434,414.58	2.6.2.2.4.2
02.02	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°02	S/ 160,455.26	2.6.2.2.4.2
02.03	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°03	S/ 180,749.33	2.6.2.2.4.2
02.04	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°04	S/ 171,690.21	2.6.2.2.4.2
02.05	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°05	S/ 296,784.75	2.6.2.2.4.2



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 1364-2026-MDSM/GDUR/G

02.06	PAGO POR CONCEPTO DE REAJUSTE DE PRECIOS	S/ 56,303.53	2.6.2.2.4.2
03	SUPERVISIÓN DE OBRA	S/ 17,802.72	
03.01	PAGO POR CONCEPTO DE INFORME DE COMPATIBILIDAD	S/ 2,600.00	2.6.8.1.4.3
03.02	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°01	S/ 9,565.92	2.6.8.1.4.3
03.03	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°03	S/ 2,862.08	2.6.8.1.4.3
03.04	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°04	S/ 2,774.72	2.6.8.1.4.3
04	GESTIÓN DEL PROYECTO	S/ 48,000.00	
04.01	PAGO POR CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES	S/ 39,500.00	2.6.8.1.3.1 2.6.2.2.4.5
04.02	PAGO POR ALQUILER DE MOVILIDAD (INCLUIDO CONDUCTOR)	S/ 8,000.00	2.6.2.2.4.5
04.03	OTROS PAGOS	S/ 500.00	2.6.2.2.4.5
05	LIQUIDACIÓN DE PROYECTO	S/ 31,000.00	
05.01	PAGO POR SERVICIO DE GESTOR ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO	S/ 5,000.00	---
05.02	PAGO POR SERVICIO DE ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO	S/ 4,000.00	---
05.03	PAGO POR SERVICIO DE SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA LA ELABORACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	S/ 7,000.00	---
05.04	PAGO POR SERVICIO DE CONSULTOR DE LA ELABORACIÓN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	S/ 15,000.00	---
VALOR FINAL DEL PROYECTO		S/ 1,408,150.38	

A continuación, se detalla el resumen:

DESCRIPCIÓN - COMPONENTE	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO
Expediente Técnico	S/ 10,950.00
Ejecución de Obra	S/ 1,300,397.66
Supervisión de Obra	S/ 17,802.72
Gestión del Proyecto	S/ 48,000.00
Liquidación	S/ 31,000.00
TOTAL, COSTO FINAL DEL PROYECTO	S/ 1,408,150.38



I. CONCLUSIONES

- ✓ De la Evaluación realizada se considera que la liquidación técnica y financiera **cumple con los requisitos técnicos y administrativos** exigidos en la Directiva de Liquidación Técnica y Financiera – Transferencia – Cierre de proyectos ejecutados en la modalidad de administración directa y contrato de la municipalidad distrital de San Marcos, aprobada con Resolución de Gerencia Municipal N° 078-2024-MDSM-GM. Por lo tanto, Esta Sub Gerencia de Liquidación de Obra, solicita aprobar mediante acto resolutivo el informe de liquidación técnica y financiera del proyecto: **"INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", CON C.U.I. N° 2159999**, por el monto final del proyecto de **S/1'408,150.38 (Un millón cuatrocientos ocho mil ciento cincuenta con 38/100 Soles)**, para su posterior registro en el formato N° 09 – registro de cierre de inversiones en el banco de inversiones.
- ✓ Se solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Autorizar a la Subgerencia Continuar con los trámites correspondientes para su transferencia del proyecto en mención.



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 1364-2026-MDSM/GDUR/G

- ✓ Se solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural realizar la emisión de la Resolución de Aprobación de la Liquidación técnica y financiera del proyecto en mención, para su posterior registro en el Banco de Inversiones, en el Formato N° 09 Sección C Inversión culminada con liquidación física y financiera.
- ✓ La Sub Gerencia de Liquidación de Obra DEJA CONSTANCIA que, ni la suscripción de Acta de Recepción de la Obra, ni la conformidad de la liquidación de Técnica y financiera del proyecto enerva el derecho de la Municipalidad Distrital de San Marcos a reclamar posteriormente al contratista, por defectos y/o vicios ocultos, conforme a los dispuestos en el Artículo 173 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

II. RECOMENDACIÓN:

2.1. Se recomienda proceder con la **APROBACION MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO** y continuidad del trámite para su reconocimiento de pago correspondiente del Liquidador del Proyecto.

Una vez emitida el acto resolutorio el expediente de liquidación debe ser devuelto a esta Sub Gerencia de Liquidación de Obra, para su resguardo y archivamiento. Que, de acuerdo con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Título Preliminar, Artículo IV. Principios del procedimiento administrativo, numeral 1.7 Principio de Presunción de Veracidad: "En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario";

Por lo tanto, estando a los fundamentos precedentes se determina que la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto: "INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", CON C.U.I. N° 2159999, resulta procedente los fundamentos expuestos en la CARTA N° 003-2026/CONSULTOR-LTF/PAHV-LOSA-CARASH, de fecha 17 de julio del 2026; CARTA N° 118-2026-MDSM/CVL/PRESIDENTE, de fecha 20 de julio del 2026; INFORME N° 4142-2026-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, de fecha 20 de julio del 2026;

FACULTAD DE APROBACIÓN:

Que, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos es designado en el cargo de confianza mediante la **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 206-2024-MDSM-A**, con fecha 28 de mayo del 2024, asimismo tiene la facultad de aprobar mediante Resolución, las liquidaciones de los contratos de ejecución y consultoría de obras, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, concedida mediante Resolución de Alcaldía N° 170-2023-MDSMA, de fecha 06 de junio del 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto: "INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", CON CUI N° 2159999, siendo su costo final S/. 1'408,150.38 (Un Millón Cuatrocientos Ocho Mil Ciento Cincuenta Con 38/100 Soles). inc. IGV., para su posterior Registro en el Formato N°09 – Registro de Cierre de Inversión en el Banco de Inversiones.



DESCRIPCIÓN - COMPONENTE	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO
Expediente Técnico	S/ 10,950.00
Ejecución de Obra	S/ 1,300,397.66
Supervisión de Obra	S/ 17,802.72
Gestión del Proyecto	S/ 48,000.00
Liquidación	S/ 31,000.00
TOTAL, COSTO FINAL DEL PROYECTO	S/ 1,408,150.38

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR a la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, continuar con los trámites correspondientes para la transferencia del proyecto en mención.



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

N° 1364-2026-MDSM/GDUR/G

ARTÍCULO TERCERO. – **PRECISAR** que, la presente aprobación se realiza bajo el control limitativo de la documentación presentada por la **Sub Gerencia de Liquidación de Obras**, bajo el principio de veracidad prescrito en la Ley 27444, consecuentemente, verificó cada uno de los componentes del contenido del expediente de liquidación; bajo ese contexto, el presente acto administrativo, no enerva en ningún extremo las responsabilidades administrativas, civiles o penales a la Sub Gerencia de Liquidación de obras y a los profesionales que han participado en la elaboración y/o revisión de la referida liquidación.

ARTÍCULO CUARTO. – **DEJAR CONSTANCIA** que ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni la conformidad de la Liquidación técnica y financiera del proyecto, enerva el derecho de la Municipalidad a reclamar posteriormente al Contratista, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el Artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTICULO QUINTO. – **NOTIFICAR** la presente Resolución a la Sub Gerencia de Liquidación de Obras a fin de que se prosiga con el trámite correspondiente conforme a Ley y bajo responsabilidad, y a la Oficina de Tecnologías de Información para la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia Institucional de la Entidad (www.munidesanmarcos.gob.pe), cumpliendo conforme a sus atribuciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

Archivo
GDUR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH
Ing. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
C.I.P. N° 388866